Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		
Licitación Privada Nº 08	**Expte Nº 52.589/22**	**27/10/2022**

DOCUMENTACIÓN	Comunicaciones Fueguinas S.R.L.	Netcalls S.R.L.	Lavori Henninger Gustavo	Bogdanich Mariano Germán	Davico Gloria Raquel	Máster´s Informática S.R.L.	Fuhr Leonardo Ezequiel	Julián Guido Martínez
6.1 - Garantía de Oferta.	Si	Si	Si	No* (1)	Si	Si	No* (1)	No* (1)
6.2 - Constancia de Inscripción AFIP.	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No
6.3 - Certificado de cumplimiento Fiscal AREF	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6.4 - Pliego de Bases y Condiciones conformado en todas sus hojas.	Si	Si* (2)	Si	Si	Si	Si	Si	No
6.5 - Poder de los representantes autorizados (copia autenticada)	Estatuto social	No presenta	N/C* (3)	N/C* (3)	Si	Si* (4)	N/C* (3)	N/C* (3)
6.6 - Oferta debidamente firmada en todas sus hojas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Enrique Solchman
Director de Informatica
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Karina Ferrieres
Subdirectora de Informatica
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

6.7 - Copia Certificada del DNI del oferente o representante que rubricará la presentación de la oferta.	Si* (4)	Si	Si	No	Si	Si* (4)	No	Si* (4)
6.8 - Certificado de inscripción en el registro de proveedores del Estado (ProTDF) vigente.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6.9 - Declaración Jurada (Art. 26 L.1015 - Anexo II).	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si* (2)

OBSERVACIONES:

(1) La oferta no puede ser admitida sin la garantía de oferta.
(2) Falta firma en todas o algunas hojas.
(3) No corresponde.
(4) Presenta copia simple.

Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Karina Ferrieres
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL Folio 368 Pcia. de Tierra del Fuego

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los veintiocho días del mes de octubre de 2022, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución Nº 19/2022 de la Prosecretaría de Administración, a los fines de evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada Nº 08/22 que tramita por el expediente Nº 52.589/22 caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones del s/ Adquisición de insumos para el cableado estructurado de red de datos – Jdos. Instrucción DJN".

Para el análisis de las ofertas recibidas en la presente licitación se reúnen los miembros designados para la Comisión de Preadjudicación los agentes judiciales Karina Noemí Ferrieres, Raúl Enrique Solchman y Ana Yanzi en carácter de miembros titulares.

Conforme surge de las constancias la presente contratación se ha publicado en la página oficial del Poder Judicial http://www.justierradelfuego.gov.ar (fs. 36), personalmente se han invitado a participar de la presente contratación a las firmas: Máster´s Informática SRL, Manrique Rocío Florencia, Netcalls S.R.L., Fuhr Leonardo Ezequiel y Comunicaciones Fueguinas .R.L.; y se ha invitado mediante correo electrónico a las empresas Davico Gloria Raquel, Lavori Henninger Gustavo Adolfo, Bogdanich Mariano Germán y Martínez Julián (fs. 37 a 45).

En el acto de apertura de las ofertas, realizado el día veintisiete de octubre del corriente año a las 10:00 horas se recibieron ocho (8) ofertas.

La **oferta Nº 01** correspondiente a la firma "Comunicaciones Fueguinas S.R.L.", cotizando en el formulario oficial la totalidad de los renglones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente licitación por un monto total de pesos cinco millones doscientos veinticuatro mil ciento setenta y ocho con 00/100 ($5.224.178,00). Asimismo presenta ofertas alternativas por los renglones 2, 3, 4, 6 (ofrece dos alternativas) y 11 (ofrece dos alternativas), ascendiendo la alternativa 1 a la suma de pesos cuatro millones quinientos veintitrés mil ciento ochenta con 00/100 ($ 4.523.180,00) y la alternativa 2 a la suma de pesos cinco millones trescientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y nueve con 00/100 ($ 5.398.769,00). Para el cálculo de ambas alternativas se incluyó el valor de los renglones 5, 7, 8, 9 y 10 de acuerdo a la oferta original.

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Karina Ferrieres
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

La **oferta Nº 02** correspondiente a la firma "Netcalls S.R.L." cotizando la totalidad de los renglones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la presente licitación por un monto total de pesos cuatro millones doscientos noventa y seis mil ochocientos treinta y cuatro con 15/100 ($4.296.834,15).

La **oferta Nº 03** correspondiente a la firma "Lavori Henninger Gustavo" cotizando la totalidad de los renglones de la presente licitación por un monto total de pesos tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos sesenta con 00/100 ($ 3.861.660,00).

La **oferta Nº 04** correspondiente a la firma "Bogdanich Mariano Germán", cotizando la totalidad de los renglones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la presente licitación por un monto total de pesos cuatro millones cien mil seiscientos con 00/100 ($4.100.600,00).

La **oferta Nº 05** correspondiente a la firma "Davico Gloria Raquel", cotizando la totalidad de los renglones 1, 2, 3, 4, 6 7, 8, 9 y 10 de la presente licitación por un monto total de pesos dos millones trescientos veinticuatro mil setecientos con 00/100 ($ 2.324.700,00), también presenta una cotización alternativa para los mismos renglones por la suma de pesos tres millones doscientos cuatro mil ochocientos con 00/100 ($ 3.204.800,00).

La **oferta Nº 06** correspondiente a la firma "Máster´s Informática S.R.L.", cotizando la totalidad de los renglones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11 de la presente licitación por un monto total de pesos cinco millones novecientos veinte mil con 00/100 ($ 5.920.000,00).

La **oferta Nº 07** correspondiente a la firma "Fuhr Leonardo Ezequiel", cotizando parcialmente los renglones 2, 3 y 7 y la totalidad de los renglones 4 y 6 de la presente licitación por un monto total de pesos ochocientos trece mil quinientos con 00/100 ($ 813.500,00).

La **oferta Nº 08** correspondiente a la firma "Julián Guido Martínez", cotizando la totalidad de los renglones 2, 3, 4 y 6 de la presente licitación por un monto total de pesos dos millones ochocientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y seis con 40/100 ($ 2.853.356,40).

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Karina Fauvieres
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL Folio 310 Pcia. de Tierra del Fuego

I – ANÁLISIS DOCUMENTAL

En primera instancia se analiza la documentación recibida de los oferentes, verificando las siguientes situaciones:

Las firmas Bogdanich Mariano Germán, Fuhr Leonardo Ezequiel y Julián Guido Martínez no presentan garantía de oferta conforme al artículo 6 punto 1 del Pliego de Bases y Condiciones particulares de la presente Licitación Privada por lo que no se continúa con el análisis de la demás documentación.

La firma Comunicaciones Fueguinas S.R.L. presenta el DNI en copia simple.

La firma Netcalls S.R.L. presenta los pliegos de bases y condiciones firmados parcialmente. No presenta poder del Sr. Ezequiel Rebagliati, el cual firma como representante de la empresa.

La firma Lavori Henninger Gustavo Adolfo presenta todo correctamente.

La firma Davico Gloria Raquel no presenta constancia de inscripción en AFIP.

La firma Máster´s Informática S.R.L. presenta el poder en copia simple.

Por lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicación recomienda rechazar las ofertas correspondientes a las firmas Bogdanich Mariano Germán, Fuhr Leonardo Ezequiel y Julián Guido Martínez conforme lo dispuesto en el artículo 19 punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales; y, con el objeto de procurar la admisión de la mayor cantidad posible de los oferentes presentados, se sugiere solicitar a las firmas Comunicaciones Fueguinas S.R.L., Netcalls S.R.L., Davico Gloria Raquel y Másters Informática S.R.L. que presenten en el término de dos (2) días hábiles la documentación que se detalla a continuación, considerando que se trata de errores subsanables conforme lo expresado en el artículo 20 del PBCG.

<u>A Comunicaciones Fueguinas S.R.L.:</u>

1. Copia certificada del D.N.I. del señor Andrés Radnay

<u>A Netcalls S.R.L.:</u>

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Karina Ferrieres
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Enrique Solchman
Director de Informatica
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

1. La totalidad de las hojas de los pliegos de bases y condiciones conformadas por el Sr. Ezequiel Rebagliati.
2. Poder a favor del Sr. Ezequiel Rebagliati en copia certificada.

A Davico Gloria Raquel:

1. Constancia de inscripción en AFIP.

A Máster´s Informática S.R.L.

1. Copia certificada del poder a favor del Sr. Alejandro Fabián Jacod.
2. Copia certificada del D.N.I. del Sr. Alejandro Fabián Jacod.

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Karina Ferriores
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Ana Yanzi
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia